



JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO VALLE
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO Y RECURSO DE REPOSICIÓN
ART. 110 DEL C.G.P.

FECHA: ABRIL 25 DE 2022

#	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	2021-00206	ORDINARIO	DEIBY JOHAN TREJOS SARMIENTO	TRAPICHE BIOBANDO S.A.S.	Dando traslado por el término de tres (3) días a la parte demandante del contrato de transacción allegado por el apoderado judicial del demandado.

JORGE ALBERTO OSPINA GARCÍA
SECRETARIO